

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea  
Tercera ídem..... 10 » »  
Segunda ídem..... 15 » »  
Primera ídem..... 20 » »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO  
quinze céntimos



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

## PLANES DE HACIENDA

Nuestro proyecto.

IX

Hemos ofrecido en el curso de estos artículos contestar á las poco meditadas reformas financieras y planes de reconstitución de la Hacienda nacional, con la base de inverosímiles empréstitos, con proyectos más racionales y más acomodados á las aspiraciones del país, y he aquí el programa:

Supresión inmediata, en 1.º de enero de 1911, del impuesto de Consumos, que importa 62 millones, y del de redenciones del servicio militar, que suma 12; en junto 74, que serán compensados con otros impuestos ó aumentos en los establecidos.

A

Formación del Catastro parcelario que dará al final del primer año, calculando la mínima cantidad, 50 millones, y otros 50 por lo menos al final de cada uno de los otros cinco años de construcción..... 50

B

Estanco ó monopolio de la sal, por ser el artículo de primera necesidad más abonado á este género de explotación, en condiciones que deje al Tesoro 35 millones, sin que pase el precio para el consumo de 50 céntimos el kilo, según expondremos en artículo aparte..... 35

C

Creación de un impuesto sobre los saltos de agua de 5 pesetas por caballo, por ser esta una riqueza que en el porvenir estará representada por 10, 15, 20 millones de caballos..... 5

D

Impuesto de contribución territorial é industrial á las Asociaciones religiosas..... 5

E

Reforma del cupo concertado con las provincias vascas y Navarra..... 2

F

Aumento de cupo á todos los monopolios, sin excluir á la Arrendataría de Tabacos..... 7

G

Impuesto especial de veda y caza á las grandes propiedades y latifundios, que se reservan este privilegio, é irá agregado al ordinario de la contribución territorial..... 2

H

Impuesto especial sobre solares, tomando como base de valoración el precio medio que hayan tenido los colindantes en las más recientes construcciones de edificios..... 4  
Impuesto que se denominará sucesional, y será equivalente al de transmisión territorial, á la propiedad industrial y de comercio y á las Sociedades anónimas y comanditarias..... 14

Suman los aumentos..... 124

Al restar los 62 de consumos y los 12 de las redenciones del servicio militar..... 74  
Quedan de aumento..... 50

Con esta base de reformas del sistema fiscal en todas las manifestaciones de la riqueza y atribuyendo un presupuesto

inicial de 1.050 millones del régimen actual, pasemos á formular el primer presupuesto de reconstitución nacional.

Año de 1911 al 1912.

Presupuesto inicial para cubrir todas las obligaciones del Estado... 1.050  
Aumentos obtenidos por la reforma proyectada del Catastro..... 50  
Suma..... 1.100

GASTOS.

Aumentos de gastos extraordinarios.

Pago del primer plazo de la Escuela de... 20  
Aumentos decretados en Correos y Telégrafos..... 3  
Ídem á la Transatlántica..... 3  
Formación del Catastro..... 10  
Supresión del 5 por 100 de descuento á las clases activas y pasivas... 5  
Instrucción pública y escuelas..... 5  
Obras públicas, Sanidad y otras... 25  
Cuarteles y armamento..... 10  
Suma..... 81

Suma, pues, el aumento de gastos extraordinarios, 81 millones de pesetas, que pueden ser cubiertos con el empréstito de igual cantidad de obligaciones del Tesoro, autorizado ya por las Cortes, dejando como ingreso inicial para el presupuesto siguiente los 1.100 millones del del ejercicio anterior, y tendremos:

Año de 1912 á 1913.

Presupuesto inicial para cubrir todas las atenciones del Estado..... 1.100  
Aumentos al segundo año de formación del Catastro parcelario..... 100  
Suman los ingresos... 1.200

GASTOS.

Aumentos extraordinarios.

Pago de la escuadra (segundo plazo). 20  
Aumentos en Correos y Telégrafos... 3  
Ídem á la Transatlántica..... 3  
Formación del Catastro..... 10  
Instrucción y escuelas..... 10  
Supresión del 5 por 100 de descuento á las clases activas y pasivas... 5  
Obras públicas, de salubridad y otras..... 30  
Cuarteles y armamentos..... 10  
Suma..... 91

Importan las atenciones generales del Estado..... 1.100

Suma total de gastos.. 1.191  
Ídem de los ingresos.. 1.200

Superávit..... 9

Año de 1914 á 1915.

Presupuesto inicial para cubrir todas las atenciones del Estado... 1.100  
Aumentos al cuarto año de la construcción del Catastro..... 200  
Superávit del ejercicio anterior..... 9  
Suman los ingresos..... 1.309

GASTOS.

Aumentos extraordinarios.

Atenciones generales..... 1.100  
Pago del cuarto plazo de la escuadra..... 20  
Aumentos en Correos y Telégrafos... 3  
Ídem á la Transatlántica..... 3  
Formación del Catastro..... 10  
Instrucción pública y escuelas..... 12  
Supresión del 5 por 100 de descuento á activos y pasivos..... 5

Obras públicas, salubridad y otras... 60  
Cuarteles y armamento..... 10  
Suman los gastos... 1.223  
Ídem los ingresos..... 1.309  
Superávit..... 86

Año de 1915 al 1916.

Presupuesto inicial para cubrir las atenciones del Estado..... 1.100  
Aumento al 5.º año de construcción del catastro..... 250  
Ídem del superávit del ejercicio anterior..... 86  
Suman los ingresos..... 1.446

GASTOS.

Aumentos extraordinarios.

Atenciones generales..... 1.100  
Pago del quinto plazo de la escuadra... 20  
Correos y Telégrafos..... 3  
Transatlántica..... 3  
Formación del Catastro..... 10  
Descuento del 5 por 100 á las clases pasivas y activas..... 5  
Instrucción pública y escuelas... 12  
Obras públicas, salud y otras..... 60  
Cuarteles y armamento..... 10  
Suman los gastos..... 1.223  
Ídem los ingresos..... 1.446  
Superávit..... 223

A partir de este año, y en los sucesivos, pueden dedicarse tan extraordinarios sobrantes á amortizar la Deuda pública y á seguir atendiendo á las necesidades de nuestra defensa nacional.

C. Lana Sarto.

## Advertencia

El Lunes 25, y con motivo de la festividad del día, no se publicará este periódico.

## Notas militares

El ingreso en las Academias Militares.

No hemos de estar repitiendo las razones que expusimos en no pocos artículos, en contra de los exámenes de ingreso, se lleven á cabo como se llevan.

Lo único es el ingreso SIN EXAMEN de cuantos aspiren á seguir la carrera militar, en las preparatorias regionales, donde alcanzarían el título de bachiller, y desde ellas serían presentados en la Academia general militar, cuya creación es de urgente necesidad.

En dichas Academias preparatorias se estudiaría por los profesores de ellas las condiciones de los jóvenes que en ellas se eduquen, y así no habrá errores de vocación, falta de aptitud física, de moral, etc., etc.

Sobre novatadas.

El hecho de las novatadas es indigno, y hay que desterrarlo en absoluto, por el buen nombre del Ejército.

Se dice que hasta aquí en Madrid cometen los antiguos abusos con los nuevos, lo que puede originar que el capitán general tome cartas en el asunto y se proceda con todo rigor.

No queremos ser más explícitos; pero si las imbecilidades y las majaderías no cesan, hablaremos.

Aumento de sueldos

Mucho celebramos que el Sr. Ministro de la Guerra esté tan animado de buenos deseos para llevar á la práctica el aumento de sueldos de los jefes.

Es una necesidad que se viene sintiendo, y es de urgente necesidad satisfacerla.

La clase de capitanes disfruta también mezquino sueldo, á menos de estar en filas y con mando de la unidad correspondiente.

Nosotros suprimiríamos las gratificaciones de efectividad y otras cosas más, ya aumentaríamos los sueldos de teniente á coronel, y muy especialmente el de los jefes, pero; creemos que debía comenzarse por la supresión del descuento, seguir con el aumento de sueldos y terminar con el pago de las pensiones de San Hermenegildo, pensiones que son en cierto modo una especie de protección á la ancianidad, que aspiran á asegurar en todos los países con carácter general, mediante leyes especiales.

Haberes de tropa.

No hay que olvidar que las clases de tropa están mal retribuidas; que el haber del cabo y del sargento es mezquino, y

que debe ser aumentado por etapas, hasta fijarlo en cantidad una mitad mayor que la que perciben hoy.

Vale más reducir el número de generales, jefes, oficiales y clases, y retribuirlos mucho mejor.

Este problema de orden económico es el más importante de cuantos están sobre el tapete para la correspondiente solución.

Gastos militares.

Con decir que España gasta más en Guardia civil que en Marina de guerra, está juzgada nuestra organización militar.

De desear es que el Sr. Canalejas, cuyos conocimientos en asuntos de la profesión militar son muy vastos, se ocupe de estas cosas, para ver si se corrigen.

## SORTEO DE DÉCIMOS DE LOTERÍA

Número de los seis décimos correspondientes al sorteo del mes actual, y bajo las bases de que ya tienen conocimientos nuestros abonados.

18.716

## El ilustre, dignísimo, honrado é insigne patricio Sr. D. Antonio Maura, herido

En Barcelona había de ser. Esa hermosa ciudad, en la que anida canalla anarquista, ha vuelto á ser el lugar del crimen; el de un infame y cobarde atentado contra un hombre ilustre, dignísimo, honrado, insigne patricio, modelo de esposos y de padres y que en el Parlamento acababa de justificar las disposiciones tomadas con motivo de la semana trágica en esa misma Barcelona, cuya vecindad honrada y laboriosa ha de protestar enérgicamente, como nosotros lo hacemos, de que allí y sólo allí se antiden anarquistas y se cometan crímenes, con los que sólo consiguen aumentar los prestigios y las simpatías de los que son víctimas de esos infames atentados, á que incitan á las masas ineducadas é inconscientes políticos aventureros, de conducta censurable, que pasan de la pobreza á la riqueza, que no ejercen más profesión ú oficio que el de las «juergas».

Por algo pedíamos nosotros, y FUIMOS LOS ÚNICOS EN PEDIRLO, el procesamiento de Pablo Iglesias y su expulsión de la Cámara, petición en la que no nos acompañaron esos órganos de la prensa que hoy lamentan y censuran duramente el infame hecho á que nos referimos.

En el rápido llegó D. Antonio Maura con su familia, siendo recibido y aclamado por muchísimos amigos.

En el momento en que el Sr. Maura se inclinaba desde el vagón para saludar, un individuo de aspecto obrero levantó el brazo y disparó tres tiros con una pistola Browning, resultando herido el Sr. Maura.

El agresor fué detenido, diciéndose llamarse Manuel Hernández, de veintidós años, natural de Barcelona.

Viste decentemente, y se le ha encontrado en los bolsillos una caja de cápsulas.

Uno de los proyectiles disparados por el criminal fué á dar en el muslo á D. Alfonso

Oliveda, que formaba parte del grupo de amigos del Sr. Maura.

El Sr. Oliveda ha resultado con el muslo atravesado.

El Sr. Maura inmediatamente dirigióse en automóvil al muelle para embarcar en el vapor «Miramar».

La noticia del atentado ha causado enorme impresión.

El Sr. Maura resultó herido, pues hasta que se restableció la calma no pudimos enterarnos de si le había ocurrido algo al ex presidente del Consejo.

El Sr. Maura descendió del automóvil de D. Gustavo Bayra, acompañado del gobernador, dirigiéndose por su pie á bordo del vapor «Miramar», donde fué reconocido por los doctores Carrera y Cardenal.

Le apreciaron una herida de bala en el muslo derecho, con orificios de entrada y salida, sin interesar el hueso. Además presenta un rasguño en el brazo derecho.

Las dos lesiones, según pronóstico de los médicos, carecen de importancia.

La familia del Sr. Maura llegó al muelle detrás en otro automóvil.

La mayoría de los conservadores barceloneses han acudido al muelle para interesarse por lo ocurrido. Se impidió la subida á bordo, dejando todos tarjetas.

El autor del atentado disparó casi á boca de jarro, apartando el brazo del criminal la hija del Sr. Maura, Margarita, que después le cogió por el cuello.

El corresponsal del periódico *La Almudaina*, de Palma, que se hallaba próximo, quitó la pistola al criminal.

El policía madrileño D. Arcadio Cano fué el que detuvo al autor del atentado, auxiliado por el secretario del Sr. Maura, D. Prudencio Rovira.

Nosotros nos limitamos á pedir el más ejemplar castigo para el criminal, y que se deje el Gobierno de contemplaciones, porque ni los pueblos ni los hombres se gobiernan sino con la más severa aplicación de las leyes.

## Banco Nacional Agrario

Por el proyecto leído en el Senado se autoriza al Gobierno para crear un Banco Nacional Agrario de España en la representación de la Federación Agraria Catalana-Balear, el cual tendrá su residencia en Madrid y sucursales en cualquier punto de la Nación y del extranjero.

Su capital social será, cuando menos, de 100 millones de pesetas, de los cuales, 25, como mínimo, habrán de estar desembolsados en acciones liberadas al estar en funciones el Banco. Los restantes, 75, se desembolsarán en un plazo máximo de cinco años.

La acción de crédito de que se trata habrá de presentar sus estatutos al Gobierno dentro del mes siguiente a la promulgación de esta ley.

La negociación de emisiones se podrá abrir simultáneamente en Madrid, Barcelona y París.

El objeto del Banco proyectado será realizar en general las operaciones de crédito a que se refiere el art. 175 del Código de Comercio, y en especial el fomento de Sindicatos Agrícolas e Industriales, la apertura de cuentas corrientes a los agricultores, con ó sin hipoteca, dentro de las condiciones que se expresan: préstamos amortizables, con hipoteca ó sobre productos y maquinaria agrícola; emisión de bonos agrarios y creación de Empresas de riegos, canales, desmontes, roturación, repoblación, etc., etc.

El interés corriente del Banco Nacional para préstamos y créditos no podrá exceder del 5 por 100 anual, salvo caso de fluctuaciones generales en el mercado. Pero en ningún caso podrá exceder en 2 por 100 al tipo oficial del descuento mercantil fijado por el Banco de España, siempre con autorización gubernativa. Una vez constituido gozará el Banco las exenciones concedidas por el artículo 6.º de la ley de 28 de enero de 1906, y la Asociación contribuirá al Estado por todas sus utilidades como los demás Bancos de la Nación.

El Banco Agrario tendrá un gobernador, elegirá libremente por el Gobierno, y pagado por la entidad, y dos subgobernadores, que eligirá el Consejo de administración, sin más condición que la de que sean españoles.

Ningún consejero del Banco podrá ser diputado, senador, ex diputado ni ex senador.

El ministro de Fomento nombrará un interventor del Gobierno escogido del Banco, cuyos honorarios satisfará éste.

La duración del Banco Agrario Nacional, si cumple con sus estatutos, será de noventa y nueve años.

En caso de falta, caducarán todas las exenciones concedidas, y el Estado tomará las medidas necesarias.

## Consejo de ministros

Los ministros se reunieron ayer para celebrar Consejo en el palacio de la Moncloa, donde reside el Sr. Merino.

El Sr. Canalejas dijo á los periodistas que la reunión ministerial había carecido de interés.

Se despacharon varios expedientes, entre ellos uno que tiene por objeto exigir responsabilidades administrativas por la catástrofe del tercer Depósito, y otro concerniente al pago de ciertos trabajos ajenos á la escuela, realizados por la casa Wickers.

## Crónicas parlamentarias

### SENADO

Sesión del día 22 de julio de 1910.

A las tres y media la declara abierta el señor Montero Ríos.

El Sr. Polo denuncia que un teniente alcalde de Valencia se personó en la iglesia de la Sangre y decantó el pan bendito, que allí se vendía, bajo el pretexto de que estaba falto de peso.

Le contesta el ministro de la Gobernación, diciendo que los Tribunales resolverán lo más justo.

El Sr. Ochando dirige varios ruegos al ministro de la Guerra.

Alude al incumplimiento de la ley de sargentos por parte de algunos Ayuntamientos, que no anuncian las vacantes de oficiales quintos.

El Sr. Labra pide que el Senado se asocié al Centenario de las Cortes de Cádiz.

El ministro de la Gobernación se muestra conforme con los deseos del Sr. Labra, y en los mismos términos se expresa el ministro de Fomento.

El presidente de la Cámara pronuncia un elocuente discurso ensalzando la labor realizada por las Cortes de Cádiz.

Se acuerda por unanimidad que la Mesa se ponga de acuerdo con el Gobierno y con la

Mesa del Congreso para la realización de ideas patrióticas.

El Sr. López Muñoz ocupa la presidencia.

### ORDEN DEL DIA

Pasa á la Comisión de Presupuestos el proyecto de ley sobre concesión de créditos para el Centenario de las Cortes de Cádiz.

Se da segunda lectura á la proposición concediendo pensiones á la viuda del general Diez Vicario y á la del general Pintos.

Se votan definitivamente los proyectos de ley sobre abastecimiento de aguas de Bilbao; concediendo varios suplementos de créditos y créditos extraordinarios importantes en junto 11.044.100 pesetas, y concediendo un suplemento de crédito de 150.000 pesetas para combatir la plaga del «poll-roig», levantándose acto continuo la sesión á las cinco y veinticinco.

## CONGRESO

Sesión del día 22 de julio de 1910.

El conde de Romanones abre la sesión á las cuatro.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Cobian y Burell.

### ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen al proyecto autorizando la reversión al Estado del puerto de Pasajes.

Se pone á discusión el dictamen haciendo extensiva la ley de condena condicional á la jurisdicción de Marina.

El Sr. Garriga defiende una enmienda, que es desechada.

El Sr. Llorens hace observaciones al dictamen de créditos de 400.000 pesetas para el Centenario de las Cortes de Cádiz.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Se aprueba el dictamen.

Sin discusión se aprueban otros varios, que figuraban en el orden del día, y empiezan los ruegos y preguntas.

El Sr. Nogués formula dos.

El Sr. Prado Palacio pide protección para la industria olivarera.

El ministro de Hacienda repite las manifestaciones que el otro día.

El Sr. Sánchez Guerra pone de relieve el abuso que se comete al aprobarse un número de carreteras y puertos de carácter general.

El Sr. Canalejas reconoce que es exacto, y que en parte son culpables los Gobiernos; pero que no es lícito oponerse á la iniciativa de los representantes de la Nación.

El Sr. Soriano manifiesta que pensaba ocuparse del motivo de la Cárcel Modelo, pero que prefiere lo haga el Sr. Salillas.

Este pide la palabra.

Después el Sr. Soriano pregunta si el ministro de Instrucción tiene noticia de que las monjas de Santa Isabel la Real, de Granada, han arrancado unas puertas magníficas, llevándolas á casa del anticuario granadino señor García, donde están para su venta.

Añade que un inglés ha ofrecido 15.000 pesetas por ellas.

Pide que se evite la venta.

Se ocupa del incidente ocurrido á la tiple Rosario Solar en el templo del Pilar, de Zaragoza.

Refiere lo que la Prensa de esta mañana ha contado acerca de esto.

Califica de atropello é ineficaz grosería lo ocurrido.

Dice que el Sr. Feliú debe exponer su opinión, y dentro de la teología condenar la conducta del canónigo.

Su señoría, Sr. Feliú, está conforme con el canónigo ó con la tiple (Risas.)

El Sr. Burell manifiesta que el Sr. Soriano ha hecho una excursión pintoresca por los campos de la teología y de la mística.

Respecto de lo de Granada, tan pronto como esta tarde llegue al ministerio dará órdenes para que se evite la venta de las puertas á que su señoría se ha referido.

El Sr. Canalejas lee el telegrama que le ha dirigido el gobernador de Zaragoza dando cuenta del incidente.

Añade el gobernador, que al visitarle la Solar llevaba el mismo traje que en el templo, y puede afirmar que en él no había nada incorrecto.

El gobernador se ha dirigido correctamente al arzobispo pidiendo que no se repita el suceso.

El Sr. Feliú se indigna contra el Sr. Soriano, por suponer que se ha burlado de él, y dice que no tolera eso de ninguna manera.

El presidente de la Cámara: En las palabras del Sr. Soriano no ha habido nada ofensivo para su señoría.

El Sr. Soriano hace también constar eso, y que se ha dirigido al Sr. Feliú por tratarse de una cuestión relacionada con la Iglesia.

El Sr. Gasset (D. Rafael) explica su anunciada interpelación sobre política agraria.

Comienza lamentándose de que desde las catástrofes coloniales, y en los doce años transcurridos, no se haya hecho nada eficaz en el sentido de las soluciones agrarias.

orden agrario é hidráulico, que están demandando una apremiante solución.

Manifiesta que una reorganización intensa y profunda de los servicios no puede acometerse en un solo presupuesto.

Ocupase de la gran parte que debe tomar la opinión pública en estos problemas nacionales, y expone la necesidad de que el Gobierno atiende los clamores de esa opinión y se forme un organismo agrario que atiende las aspiraciones de todas las agriculturas.

Promete el orador su concurso al Gobierno si emprende los caminos que los intereses agrarios requieren.

Le contesta el presidente del Consejo, agradeciendo el reconocimiento hecho por el señor Gasset sobre el contenido del mensaje acerca de estos problemas.

Ocupase de lo que significa, por su complejidad, la reorganización económica nacional. Pero el Gobierno piensa dedicar sus constantes esfuerzos á que ahora sea una realidad lo que no ha podido serlo antes, á pesar de los grandes deseos de los gobernantes.

Declara que esta obra de reconstitución económica es un empeño de amor propio para este Gobierno.

Ensalza la autoridad principalísima que tiene el Sr. Gasset en estas cuestiones, y agradece mucho su concurso para llevar hasta el último rincón de España con las propagandas la importancia de soluciones agrarias.

Pero no le parece eficaz, porque después de los intentos hechos por diversos Gobiernos y de las diversas propagandas, no quiere ya más que actos del Parlamento.

El Sr. Gasset insiste en que hay en provincias disgregadas muchas organizaciones agrarias que pueden formar un todo orgánico, sirviendo de estímulo y de eficaz ayuda al Gobierno.

Rectifica el señor presidente del Consejo. Vuelve á rectificar el Sr. Gasset.

El Sr. Lerroix ruega al general Aznar que no dé curso, hasta que se reanuden las sesiones, á las mejoras de recompensas.

Denuncia que hay un oficial de Marina que lleva seis años de prisión preventiva, y esto le parece una ilegalidad.

Pide datos sobre los alquileres que paga el Estado en oficinas públicas.

El general Aznar promete complacerlo.

El ministro de Marina ofrece que el expediente se resolverá con la brevedad posible.

El de Hacienda promete traer los datos pedidos.

El Sr. Salillas se ocupa de la huelga minera de Bilbao, aludiendo á las intransigencias de los patronos y pidiendo que en este delicado asunto permanezca neutral absolutamente la fuerza pública que allí hay.

Trata también de los sucesos de la cárcel.

El presidente del Consejo dice que las instrucciones del Gobierno son de la mayor neutralidad.

Los obreros deben acogerlas con agrado, porque mantienen el derecho á la huelga. Pero si está bien esta finalidad, no lo está el pretender subvertir el orden público ni cometer coacciones.

Varios diputados formulan diversos ruegos, se votan definitivamente varias carreteras y se levanta la sesión á las ocho.

## Información política

Ha sido nombrado subsecretario de Hacienda el diputado á Cortes D. Alfredo Zavala, persona competentísima en cuestiones económicas.

En el rápido de Irún saldrá hoy con dirección á Francia el Sr. Moret.

Hoy, á las diez y media de la mañana, se celebrará Consejo de ministros presidido por el Rey.

Esta tarde se leerá el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

## LA COLISION DE CASABLANCA

### Nuevos detalles.

Noticias de Casablanca, comunicadas á Tángier, dan detalles del grave suceso ocurrido hace pocos días.

En las cercanías del campamento francés un grupo de paisanos españoles riñó con otro de soldados argelinos, del cuerpo de desembarco, acudiendo en seguida numerosos argelinos en apoyo de sus compatriotas, y los españoles, viéndose comprometidos, tuvieron que pedir socorro al labor español; pero como la lucha se generalizó, cambiáronse disparos.

Las fuerzas francesas, después de grandes esfuerzos, consiguieron poner orden en aquel tremendo tumulto.

Dispersados los grupos vióse que un caño

español estaba muerto de un balazo de pistola Browning; otros dos soldados españoles y uno del tabór francés estaban heridos.

Fuó detenido un argelino y entregado á la guardia francesa.

Lo sensible del caso es que siempre nos toque perder.

## Resultados de pleitos contenciosos

Nuestro particular amigo D. Adrián de Lanuza, inteligente y dignísimo funcionario del Cuerpo de Prisiones y hasta ahora director de la Cárcel de Mujeres de esta corte, ha sido ascendido á director de segunda clase y nombrado subdirector de la Cárcel Modelo.

Nuestra felicitación, porque en este desgraciado país hay que felicitar al que logra satisfacer el hambre de justicia.

Y de justicia es este ascenso, pues obedece á sentencia dictada por el Tribunal Supremo en abril último, en pleito contencioso entablado en marzo del año pasado.

Por virtud de otro pleito contencioso ha sido ascendido á comandante el laureado capitán de infantería Sr. Martín Cerezo, heroico defensor de Baler.

Nuestra felicitación más sincera. La defensa en cuestión hará siempre época entre los hechos más heroicos.

## Diario Oficial

(Del día 22 de julio, número 158.)

### Real decreto.

Disponiendo que el intendente de ejército D. Rafael Moreno y Martínez-Curruchaga cese en el cargo de ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio de la Guerra, y se encargue del desempeño del mismo destino D. Emilio Díez Arránguiz, de igual categoría.

### Asuntos generales.

Circular. Excmo. Sr.: El presidente del Consejo de ministros, en Real orden de 9 del actual, dice á este Ministerio lo siguiente:

«El Senado, á propuesta del señor conde de Casa-Valencia, ha acordado por unanimidad, en la sesión del 7 del actual, un voto de gracias al ilustre y dignísimo general Marina, y á todos los generales, jefes, oficiales y tropa que han luchado tan heroicamente contra los rifeños, vencidoslos constantemente y aumentando nuestra legítima influencia en Marruecos.»

De Real orden lo digo á V. E. para general conocimiento y satisfacción de los generales, jefes, oficiales y tropa á que se refiere el preinserto voto de gracias.

### Infantería.

Destinos.—Capitán D. Germán López, al regimiento de San Fernando.

Teniente coronel D. Federico Gómez Salazar, al Ministerio.

### Caballería.

Licencias.—Dos meses para Francia, por asuntos propios, se conceden al primer teniente D. Arsenio Martínez de Campos.

### Artillería.

Destinos.—Teniente coronel D. Manuel Muni cesa en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Basilio Fernández, sustituyéndole en el cargo el capitán don Pedro Aragonés.

Comandante D. Enrique Costa vuelve al servicio activo.

Primeros tenientes: Sres. D. Jacinto Magenis, al 5.º regimiento montado; Manuel Zataleta, ídem; Julio González y Carl. s. Diaz-Valera, al de Sítio; Luis García, al 10.º montado; Eugenio Otero, al regimiento mixto de Melilla; José Freyre, al 1.º montado; Luis Escassi, á la comandancia de Algeciras; Pio Planas, á la de Barcelona; Luis Infesta, al 5.º montado; Antonio Oliver, á la Escuela Central de Tiro (1.ª sección).

Sres. D. Jacuquin Pérez, al 6.º regimiento montado; Fernando Casado, á la comandancia del Ferrol; José Salgado, al tercer regimiento de montaña; Mariano Fernández, al quinto; Luis del Valle, al tercero; Miguel Ferrer, á la comandancia de Menorca; Godofredo Odriozola, al primer regimiento de montaña; Antonio Ramírez, al tercero; Francisco Escudero, al 13.º; Juan González, al 12.º; Joaquín Herrero y Rafael Buzón, al 13.º; Pedro Cubillo, al tercero; José Verad, al 11.º; Lázaro Ros, á la comandancia de Melilla; Gabriel Moyano, al segundo regimiento de montaña; Adolfo Rodríguez, al séptimo montado; Enrique O'Shea, al octavo.

Sres. D. Pedro Iglesias y Francisco Sáez, á la comandancia de Cartagena; Juan Galbis, á la de Menorca; Sixto Allona, Fernando Cluientes, José Bermúdez de Castro, Ramón Utrilla, Rafael Hernández, Juan Pérez de Guzmán, Alfonso Martínez, Vicente Moya, Miguel Gómez y Santos de Vial, á la comandancia de Melilla.

Licencias.—Dos meses para Bélgica y Francia se conceden, por asuntos propios, al comandante D. Luis Masats.

Reemplazo.—A esta situación pasan el coronel D. Antonio Loriga y el comandante D. Estanislao Breton.

## Aniversario

Hoy hace un año que cayeron gloriosamente en el «Barranco de Alfer»: el coronel Cabrera, teniente coronel Ibáñez Marín; capitanes: Fernández Martínez Giner, Borrero, con no pocas clases y soldados, en su noble empeño de engrandecer el nombre de España.

Llegaron en el momento de más peligro, sin reparar en fatigas, mareados aún, sin comer, desembarcaron á toda prisa, y dejando las mochilas marcharon bajo un sol abrasador á la línea de fuego. Allí desplegaron, y con el ardimento propio de nuestra raza penetraron resueltamente en el siniestro «Barranco de Alfer», arrollando con empuje irresistible al enemigo.

Cuando más confiados estaban reponiendo sus fuerzas, pues consideraban dominada la situación, fueron atacados súbitamente por numerosos grupos enemigos, que emboscados en las chumbras y apoyados por otra harka enemiga llegaron al cuerpo á cuerpo, privándolos de la acción y apoyo de las fuerzas de Barbastro, que mantuvo la retirada.

En el momento más empeñado de la lucha, al contrarrestar el ataque con la sección que tenía desplegada, cayó el bravo capitán Fernández Martínez y en seguida el teniente coronel Ibáñez Marín, con otros muchos valientes que prefirieron el sacrificio de sus vidas á presenciar la vergüenza de la derrota.

Sirvan estas cortas líneas de homenaje á la memoria de estos bravos defensores del honor del Ejército, y de enseñanza á nuestra clase directora, para que sepan que ni el soldado ni la Patria pueden ser improvisados.

Un Cazador.

## Políticos de verano

El Sr. Canalejas varaneará entre Madrid y Otero, donde tiene á su familia; probable que en septiembre vaya también alguna vez á San Sebastián para despachar con el Rey.

El Sr. Montero Ríos marchará el domingo á Lourizán; el conde de Romanones varaneará en Sigüenza, y en septiembre irá á San Sebastián y á París; el Sr. Moret irá á Suiza; el Sr. Urzáiz irá á Nigrán, y el Sr. Azcárate á León y al Mediodía de Francia.

Ayer marcharon: A Galicia, los ex ministros Sres. González Besada y marqués de Figueroa. Directamente para Mondartz, D. Pablo Iglesias.

A Oviedo, D. Melquiades Alvarez. Ayer y hoy han salido muchos senadores y diputados para diferentes puntos del Norte.

En el expreso de Barcelona ha salido ayer mañana de Madrid, para Palma de Mallorca, acompañado de su distinguida familia, el jefe del partido conservador, Sr. Maura.

En la estación le despidieron varios ministros y senadores y diputados del partido conservador.

También ha salido de Madrid, con dirección á Deva, el Sr. La Cierva, para asistir á un mitin que en dicha población ha organizado la Juventud conservadora de Bilbao.

En Madrid quedarán los ministros de la Guerra, Hacienda y Marina, por lo menos.

## Centro Comercial Hispano-Marroquí

Una Comisión de este Centro ha visitado al ministro de Fomento para entregarle los planos de la Exposición de productos españoles que se instalará en una de las poblaciones del Rif, y al mismo tiempo invitarle para la colocación de la primera piedra.

Asimismo le han sido entregados los planos y fotografías de la casa-escuela instalada en el Rif para la enseñanza gratuita del idioma español.

El ministro considera que le será difícil hacer el viaje actualmente, pero que aprovechará la primera oportunidad para admirar las energías de la industria y comercio que tiendan á abrir los mercados del Rif y Marruecos.

«Pronto—ha dicho— España tendrá líneas diarias entre Málaga y Melilla, Algeciras y Ceuta, Cádiz y Tánger, y líneas entre Río de Oro, Canarias y todos los puertos del Atlántico marroquí y el Mediterráneo hasta Barcelona. Gracias a ellas, la industria y el comercio tendrán facilidades que hasta ahora no habían tenido, y que las iniciativas particulares aprovecharán para que España desarrolle su influencia comercial y económica en el Rif y Marruecos.»

La Comisión salió muy complacida de la visita, entregando al ministro un ejemplar de la Memoria del tercer Congreso africanista, celebrado en Valencia en el año último.

## 23 DE JULIO DE 1909

Hoy se cumple el año del combate sangriento en que recayeron muerte gloriosa tantos españoles en los ásperos barrancos rifeños.

El combate del día 23, con las fatales consecuencias que tuvo, trajo a la Península un ambiente de depresión y una excitación nerviosa con el dolor agudo de las pérdidas tan sensibles, que es necesario y justo recordarlo, siquiera para elevar una plegaria por los muertos y reavivar la gratitud que la Patria les debe, así como a todos los que expusieron su vida en aquellas condiciones desventajosas: en las equivalentes a un continuo asalto de una interminable fortaleza. Pues las acometidas desde los barrancos, pecho arriba contra enemigo audaz y bien parapetado, es empresa reservada a los héroes fabulosos, se sale fuera de los límites de la guerra moderna.

Y el efecto que la acción de este día produjo en España es nada comparado con el que sobrevino en Melilla, a cuyo recinto murado se acogió casi toda la población de fuera de él.

Y se comprende, porque aun habiendo habido antes combates muy duros, éstos habían sido ocasionados por los ataques nocturnos de los moros a algunas de todas las posiciones ocupadas el día 9. Pero esta era la primera acción preparada y combinada para infligir castigo a la osadía rifeña; y como en ella no bastó toda la fuerza disponible, sino que hubo que enviar desde los barcos mismos los refuerzos que iban llegando, se explica el pánico de la población no combatiente, aunque nunca está justificado, porque debió contar con la bravura de nuestros soldados, que saben sobreponearse a las circunstancias, por adversas que sean.

Las bajas de aquel infausto día fueron: dos jefes, el coronel Alvarez Cabrera y el teniente coronel Ibáñez María; ocho oficiales, los capitanes Fernández Cuevas y Fernández Martínez, y los tenientes Reyes, Salvador, Fernández, Guevara, Pérez Prado, Ochoa y Molina; y 46 de tropa muertos.

Un comandante, Lacanal; cuatro capitanes, Borrero, Gil, Sánchez la Corte y Gómez Morato; seis tenientes, Sánchez Gómez, Sánchez Alvarez, Abad, Fernández Hueso, Calvet y Ramos, y el médico 1.º Moreno, con 215 de tropa heridos. Además, ocho oficiales y diez y nueve de tropa contusos, más nueve soldados desaparecidos.

Total: 319 bajas, de ellas jefes y oficiales 30.

Por las noticias oficiales y particulares que entonces se pudieron recoger, que bien se sabe lo incompleto de las primeras, se consideró que se había dispuesto una operación combinada, comenzada por la salida el 22 por la noche de una columna al mando del coronel Cabrera, auxiliada al amanecer por otras dos más pequeñas, mandadas una por el teniente coronel Alzpru y otra por el general Del Real.

La del coronel Cabrera se encontró sorprendida por el enemigo al amanecer; la de Alzpru tuvo que hacer inauditos esfuerzos y derrochar heroicidad para mantenerse en la primera posición que se le ordenó ocupar a un kilómetro del Hipódromo, y la Del Real, faltas aquellas del contacto que se pretendió, apenas si pudo atender a prestar apoyo a la más próxima, por lo que hubo necesidad de enviar desde el muelle a la extrema izquierda los cazadores de Figueras.

No hemos de entrar en ningún géne-

ro de estudio sobre esta operación, porque nuestro propósito, hoy, es sólo rendir un tributo de piedad a los muertos y de admiración a los héroes de la jornada.

Y para readir el mejor de los tributos a los que sucumbieron, refutaremos a la ligera la teoría que en su libro (del que hemos hablado varias veces) expone el historiador de la campaña D. Eduardo Gallego.

Fundamenta todo lo ocurrido en que el coronel A. Cabrera desobedeció las órdenes del general Marina, salió del Hipódromo a las nueve de la noche, en vez de esperar a que se lo mandaran, y en este caso no se habría perdido y metido bajo los fusiles rifeños.

Aparte de que un diputado ha dicho que de puño y letra del general hay en la orden la indicación de que la marcha era nocturna, basta una consideración para rechazar la imputación de tal responsabilidad sobre el lustre muerto, que no puede defenderse.

No hay coronel en el Ejército capaz de desobedecer a un general en campaña; y el coronel Cabrera no lo era tampoco.

En la guerra no sale todo bien, porque entonces siempre quedarían victoriosos ambos beligerantes, lo cual es absurdo; de modo que no hay necesidad de buscar un responsable, y menos el que perdió la vida honrosa y heroicamente.

También es gratuita la especie de que dijo que le siguieran los que quisieran y se lanzó a la muerte.

No; tomó una posición con la compañía Fernández Cuevas, porque en el momento era la más próxima y dispuesta; ordenó disponer las restantes fuerzas y que le siguieran; fué herido estando en la posición tomada, y al ser retirado, quedando la compañía al mando de un primer teniente de la escala de reserva, dió instrucciones, yendo a expirar en la segunda caseta.

Procedió como los soldados disciplinados proceden y murió, como los héroes.

Así procedieron y sucumbieron gloriosamente Ibáñez María y todos los que se citan, desde el coronel hasta el último soldado, para cuya memoria es hoy nuestro más santo y respetuoso homenaje.

### UN MOTÍN

## En la Cárcel Modelo

### Colisión entre reclusos y la fuerza. Un herido.

En las primeras horas de la mañana de ayer principió a circular el rumor de que en la Cárcel Modelo se habían desarrollado escenas sangrientas, de que resultó un herido, con motivo de haberse amotinado los reclusos.

### Una conjura.

Según parece, entre la gente recluida en la Prisión Celular existía un disgusto bastante grande desde la salida del director Sr. Salillas.

En dicha Prisión, durante la estancia del mencionado director, al decir de los empleados, los reclusos gozaban de una libertad extraordinaria.

En esta situación, al salir el Sr. Salillas y el Sr. Nakens, el nuevo director D. Alvaro Navarro creyó oportuno implantar de nuevo con todo rigor lo estatuido en el reglamento.

Según parece, por esta causa los reclusos tramaron una conspiración contra el director y personal a sus órdenes.

El personal de la prisión, que tenía conocimiento de los propósitos de los reclusos, gracias a las acertadas precauciones tomadas por el director Sr. Navarro, pudo fácilmente reducir a la obediencia a los rebeldes.

### El motín

En vista de que el plante no les había dado resultado, acordaron los reclusos levantarse en motín.

En efecto en las primeras horas de la mañana; todos los recluidos en la Cárcel se escaparon de las celdas tumultuosamente, rompiendo puertas y ventanas, y provistos de armas fabricadas por ellos intentaron salir de la prisión.

Próximos ya a la puerta de salida a la calle, y viendo el director, Sr. Navarro, que el personal era impotente para contener el tumulto, requirió el auxilio de la fuerza militar de guardia en la Cárcel.

Atemorizados los presos desistieron de su actitud, retirándose a sus respectivas celdas, r.o sin que hubiera que lamentar un herido grave.

El herido fué curado por el médico de la Cárcel, Sr. Torresola.

A las diez y media de la mañana pudo restablecerse el orden.

A éste acudieron desde los primeros momentos el ministro de Gracia y Justicia, el director de Penales, el fiscal y teniente fiscal de la Audiencia de Madrid y el juez de guardia.

## Así somos nosotros

«El pueblo que no tiene héroes los inventa»

Frase es ésta que nuestro carácter y modo de ser, pasando de la categoría de pensamiento más ó menos galano, alcanza el valor de sentencia inapelable.

Y esto no es afirmar que en la patria historia no existan héroes.

Muy lejos de nuestro ánimo negación tan fuera de juicio y poco ajustada a la verdad.

Evocados por el falso cenjuro de nuestra pluma ante tan injusta afirmación, aparecieron y surgi tan seguramente el sinnúmero de gloriosas figuras que engrandecieron a España, conunicándola prez y fama imperecederas y que cual mentis bochornoso echarían por tierra con sus esplendores y su brillo, aquel falso modo de pensar.

Así no discurrimos nosotros.

El pueblo español jamás ha gustado de paliativos, muy por el contrario, siempre ha saboreado con verdadera fruición el tono fuerte; prefiere el color chillón, que hiera sus sentidos, a la suavidad y delicadeza en el tinte; la música «forte», a la nota «piano»; el rasgo espontáneo, al rasgo heroico, a las defensas que una táctica experimentada dicta; presta su atención al apasionamiento, a los lirismos, a los arranques siempre fogosos del corazón, pocas veces a los dictados de la inteligencia, que piensa de un modo tranquilo y mesurado.

Lo que de modo vulgarísimo dice el cantar popular:

«Entre el agua que no sabe y el aguardiente que quema, prefiero abrasarme en éste...»

Y el pueblo que así siente y de esto gusta no es extraño que admire y aplauda lo que, saliendo del molde general, está dentro de la esfera de lo excepcional, de lo raro y poco común.

Esto hace también que el pueblo español esté siempre dispuesto para la lucha, sea en el terreno que quiera, y sin que, reflexionando jamás, venga la razón a imponer sus acertados fallos, esfumando en su realeza y soberanía los ímpetuosos arranques de un alma vehemente, apasionada, del momento.

El cuadro parece exagerado, y no lo es. Pero cuando, rendido el cuerpo, desfallece, y cuando una fuerza superior destruye ó, por lo menos, destroza las suyas, entonces crece, se agiganta su valor y, en seguida, raya en la heroicidad.

Héroes por amor, por patriotismo, por virtud; héroes por todos los sentimientos y por todas las ideas éticas que más pueden ennoblecer, los tenemos a miles.

Defienden con denonado arrojo su bandera hasta vencer ó morir.

Pero éste que es el pueblo de las ideas generosas, de las empresas arriesgadas, de los inventos maravillosos, en cuanto a ello le incitan admirables apasionamientos, es el mismo también que entibiado ó pasado su entusiasmo mira con consurable desdén lo que antes fué objeto de sus más ídólatras adoraciones.

Obedeciendo a esta versatilidad y a aquellas inspiraciones, entre unas y otras provincias, a título regional, se sacan a plaza, como a público certamen, lo que más puede horrorarlas y enaltecerlas, y como si no formaran una misma patria, vanidosas por natural idiosincrasia, no admiten en manera alguna y bajo ningún concepto que una región se sobreponga a otra.

Algo de salvaje independencia, antes que sumisiones que empujeñezcan.

Y cuando la historia, la realidad, no vienen en su ayuda, ¡no importa!, cual si esto les sirviera de poderoso incentivo y mágica inspiración, afanosos por su gloria dan vida a la leyenda, y entonces... «el pueblo que no tiene héroes, los inventa».

Bravo y Lecea.

## Armario-cama

El ilustrado comandante del brillante regimiento de Infantería de Melilla, D. Rafael Fernández de Castro, ha ideado un modelo de armario-cama para el soldado, que, sobre ser ingeniosísimo, hace innecesarias las perchas y tablas mochileras, quedando como mobiliario fijo en los cuarteles.

Felicítamos, como lo hace nuestro querido colega *El Telegrama del Rif*, de donde tomamos la noticia, al ilustrado y laborioso comandante, y una vez más exponemos que el mobiliario de los cuarteles y de los cuartos de banderas y estandartes debe ser construido por la Administración militar con arreglo a modelo, y estar a cargo de un conserje, sargento retirado ó de Oficinas militares, que debe tener todo cuartel.

El oficial no debe sufrir descuento alguno por mobiliario de cuartos de bandera, que debe ser modesto, y construido, según decimos, por la Administración militar y a cargo de ella.

## Teatros

### Salón Nacional.

Esta noche se estrenará en este Salón el hermoso drama de Sudermann, «Magda ó el hogar paterno», una de las obras que con más éxito se ha presentado en los principales teatros de Europa.

Sin duda que obtendrá el éxito que merece tan admirable producción, que seguramente aplaudirá todo Madrid.

«El chalán», gracioso entremés de D. Sebastián Alonso, se ha reprisado con franco éxito, y es de esperar que dé muchas entradas.

### Benavente.

Anoche se reprizó en este teatro la opereta «Mis Helyett», que obtuvo un éxito magnífico, siendo llamados a escena al finalizar la obra todos los artistas que tomaron parte en el desempeño de la misma.

Tanto esta obra como los «Pobrecitos frailes que se quedan dentro!» y «Los mosqueteros», han de dar grandes entradas al lindo y elegante teatro de la plaza de Bilbao.

### Apolo.

Con éxito muy lisonjero se estrenó anoche en este favorecido teatro la parodia de la ópera «Lohengrin», con el título de «Lorenzín ó el camarero del cine».

La obra, que está muy bien hecha, fué oída con verdadera complacencia por el público, que premió con muchos aplausos a sus autores, Granés de la letra y Arnedo de la música.

En la interpretación se distinguieron las señoras Lahera y Vidal, y el Sr. Moncayo.

\*\*

El lunes próximo terminará la temporada de este teatro.

En las tardes del domingo y del lunes, festividad de Santiago, se darán las últimas funciones de tarde de la temporada con las zarzuelas «El húsar de la guardia», «Lorenzín ó el camarero del cine» y «El método Górritz».

## Noticias generales

Se encuentra bastante mejorado de la grave dolencia que le ha retenido en cama varios días, nuestro querido amigo el distinguido escritor y miembro de la Sociedad africanista D. Julio Zarraquí.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

En los exámenes verificados últimamente en el Conservatorio ha obtenido la nota de sobresaliente en el séptimo año de piano la señorita María de los Dolores Lusarreta y Urdiain, sobrina de nuestro distinguido amigo D. Venancio Jabat y discípula de la acreditada profesora señorita Rosa Verga.

### Oberammergau.

Muy amplia, muy artística y muy bella es la información gráfica que *La Ilustración Española y Americana* dedica en su número 27 a las representaciones de la Pasión que se celebran en el pintoresco pueblo de Oberammergau.

En el mismo número figuran otras notas de interesante actualidad, siendo una de ellas la inauguración del monumento a Daoz y Velarde en Segovia.

Como siempre, el texto es ameno y selecto.

### Fábrica de Tabloncillos y Molduras

PARA

CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA

DE

**- Ricardo Ferri -**

Segovia, 29 dupdo.—Teléfono 3.170.

Se hacen obras de Carpintería

para la edificación.

### UNICO

VERDADERO CAFÉ

Torrefacto

MARCA

**LA ESTRELLA**

Montera, 32.—Teléfono, 1.555

### Próximo á Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.

Razón: Abada, 22, imprenta de Juan Layunta.

## LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 20	DÍA 23
<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>		
Fin corriente.....	84 85	84 50
Fin próximo.....	84 85	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 20	84 75
» E, de 25.000 ».....	86 90	84 30
» D, de 12.500 ».....	87 00	85 00
» C, de 5.000 ».....	87 00	86 60
» B, de 2.500 ».....	87 00	87 75
» A, de 500 ».....	86 90	87 15
» G y H de 100 y 200 ».....	00 00	87 00
En diferentes series.....	00 00	87 00
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	101 80	101 23
» E, de 25.000 ».....	101 80	101 70
» D, de 12.500 ».....	101 90	101 80
» C, de 5.000 ».....	102 00	101 80
» B, de 2.500 ».....	102 00	101 95
» A, de 500 ».....	102 00	101 85
En diferentes series.....	0 00	101 85
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>		
Acciones del Banco de España.....	000 00	459 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	000 00	387 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	323 00	000 00
Azucareras preferentes.....	61 50	61 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
<b>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>		
París, á la vista.....	7 65	7 05
Londres á la vista.....	27 10	27 01

## El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 1/4.—(Beneficio de don Vicente Carrión): Lorenzín, ó el camarero del Cine (estreno).—El método Górritz.—La reina Mimí (doble).

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 á 12 1/2, sección continua de películas.

ROMEA.—Sección continua de cinematógrafo.

SALON NACIONAL.—A las 9.—El chalán.—No hay bien donde no hay amor.—El registro de la policía.

BENAVENTE.—A las 9.—Los mosqueteros.—Miss Helyett.—Pobrecitos frailes, que se quedan dentro.  
A las 7 1/2 y 8 1/2 Películas.

SALON VICTORIA.—A las 6 1/2, Las bribonas.—La virgen viuda.—Carceleras.—La virgen viuda.—Ni á la ventana te asomes!

LATINA.—A las 5 El primer reserva.—ón.—El cabo primero.—El contrabando.—La fiesta de San AnViento en popa.—El iluso Cañizares.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

MADRILEÑO.—Desde las 6 cinematógrafo y atracciones de variedades.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—A las 11 1/2 sección especial de moda.

SALON MADRID.—A las 7 y 3/4.—Exito de Hesa.  
Cinematógrafo en todas las sesiones.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(calle de Alfonso doce.—tarde entrada libre funcionan todos los recreos—Noche, gran concierto—tres secciones de cinematógrafo—tobogán aereo—chantecler—ferrocarril en miniatura—teatro infantil—tombola—tiro al blanco—cochecos—bicicletas—barca—Automovil—Entrada al parque y á la Exposición 30 céntimos.

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140) Gran parque de direcciones tobogán, columpios, cinematógrafo al aire libre, gran banda de música. Abierto desde las 8 de la noche á la 1 de la madrugada. Entrada al parque 0, 15.

Imprenta de Layunta y Compañía.  
Pizarro, 15.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 23 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 28 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste, que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día número de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan podere;

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.

Barcelona: calle de E. manio VII, 23.

Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.